

El compromiso parlamentario con los derechos humanos: identificar buenas prácticas y nuevas posibilidades de acción

Seminario destinado a miembros de comités parlamentarios de derechos humanos, organizado por la Unión Interparlamentaria en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

**Del 24 al 26 de junio de 2019, Ginebra
Palais des Nations de las Naciones Unidas, Sala de Conferencias XXIII**

ANTECEDENTES

En el transcurso de los últimos 70 años, a partir de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la comunidad internacional ha avanzado a grandes zancadas tanto en el desarrollo de nuevas normas internacionales de derechos humanos como en el ajuste de las ya existentes. No obstante, estos avances aún deben verse equiparados por un cambio similar sobre el terreno, y es por ello que solventar esta “deficiencia en la implementación” se ha convertido en una prioridad.

Los parlamentos, en particular sus comités de derechos humanos, juegan un papel fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos transformando las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos en actuaciones nacionales significativas. Los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), han ido reconociendo cada vez más el potencial de los parlamentos como apoyo para garantizar una mejor implementación de las normas de derechos humanos, por lo que han comenzado a incluir más sistemáticamente en sus propias deliberaciones la labor de los parlamentos. A su vez, los parlamentos —en particular los comités parlamentarios de derechos humanos— han intensificado sus esfuerzos por adquirir una comprensión mejor del funcionamiento de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y por contribuir a su labor de forma directa.

Este seminario para miembros de comités parlamentarios de derechos humanos ha sido concebido con el fin de hacer balance de hasta dónde nos han llevado estos esfuerzos a día de hoy, además de identificar buenas prácticas y nuevas posibilidades de acción. En este evento se mostrarán ejemplos interesantes, en los cuales poder basarse, de compromiso parlamentario con los derechos humanos y de participación parlamentaria en la labor de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. El objetivo de este seminario consiste en determinar otras maneras posibles de consolidar la contribución parlamentaria en la promoción y protección de los derechos humanos, así como fortalecer las sinergias entre los parlamentos y los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. En este encuentro también se analizarán ejemplos inspiradores de cooperación entre parlamentos, instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil, al igual que las medidas que los parlamentos pueden adoptar para generar un entorno en el que las partes interesadas nacionales en la esfera de los derechos humanos puedan llevar a cabo su trabajo con libertad y efectividad. Se abordarán los pasos que los parlamentos pueden dar en el camino a implementar una agenda holística que englobe tanto los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como las obligaciones en materia de derechos humanos. Ofrecerá la oportunidad de debatir y examinar el proyecto de principios internacionales que apoyan la labor de los comités parlamentarios de derechos humanos y los elementos constitutivos de una herramienta de autoevaluación para los parlamentos en materia de derechos humanos.

El seminario está destinado a los miembros de comités parlamentarios especializados en derechos humanos. Los oradores son miembros de comités parlamentarios de derechos humanos, representantes de la UIP y de las Naciones Unidas, y miembros de instituciones nacionales de derechos humanos y de la sociedad civil. Tendrá lugar en el Palais des Nations de las Naciones Unidas en simultaneidad con el período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de manera que los participantes puedan asistir brevemente a las deliberaciones del Consejo.

El seminario se fundamentará, entre otros, en el manual sobre derechos humanos para parlamentarios elaborado por la UIP y ACNUDH; el informe de ACNUDH (HRC38/25) de mayo de 2018 titulado *Contribución de los parlamentos a la labor del Consejo de Derechos Humanos y a su examen periódico universal*; el informe del segundo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho *Los parlamentos como agentes fundamentales de la promoción de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho*; las recomendaciones y conclusiones de seminarios realizados anteriormente por la UIP y ACNUDH para la creación de capacidades parlamentarias; el manual de la UIP sobre la libertad de expresión (2018), y la labor del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP.



PROGRAMA PROVISIONAL

Lunes, 24 de junio de 2019

9:30 h

Registro de participantes

10:00 h

Ceremonia inaugural

- Sr. Martin Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria
- Sra. Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (mensaje por vídeo)
- Presidente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Embajador Coly Seck (Senegal)

10:30 h

Sesión I. ¿Cuál es el lugar de los parlamentos en la labor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de los organismos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados, y cómo pueden contribuir?

Sin la acción de los parlamentos —ya sea aprobando leyes o supervisando las actuaciones gubernamentales— muy pocas recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos llegarían a ser implementadas. Los parlamentos pueden debatir sobre los proyectos de informe nacional que se presentan ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el contexto de su Examen Periódico Universal (EPU), al igual que sobre los informes ante los organismos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados; participar en la presentación oficial de los informes ante estos mecanismos de las Naciones Unidas, y ayudar a velar por que sus recomendaciones sean implementadas.

Esta sesión tiene por objetivo examinar los distintos modos en que los parlamentos pueden involucrarse en las diferentes etapas de los procedimientos de presentación de informes del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de los organismos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados. Abordará los principales esfuerzos realizados en los últimos años por parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) destinados a incluir de forma más sistemática en sus propias deliberaciones la labor de los parlamentos. Asimismo, se extraerán las lecciones aprendidas de estos esfuerzos y se debatirán otras maneras en que estos mecanismos de las Naciones Unidas pueden comprometerse con los parlamentos e involucrarlos directamente en su trabajo.

- S.E. Sr. Emilio Rafael Izquierdo Miño, Embajador, Representante Permanente de Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra
- Sra. Nicole Ameline, Vicepresidenta del CEDAW, Presidenta del Grupo de Trabajo del CEDAW y la UIP, y exparlamentaria de la Asamblea Nacional de Francia

Debate

12:30 h

Almuerzo

14:00 h

Sesión II. Estudios de casos nacionales sobre la participación parlamentaria en el Examen Periódico Universal y en la labor de los organismos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados

El Poder Ejecutivo —a menudo junto con las instituciones nacionales de derechos humanos— lleva las riendas en cuanto a la preparación y presentación de informes nacionales ante los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, y el aseguramiento de la implementación de sus recomendaciones. Los parlamentos, en cambio, no suelen ser conscientes de este proceso, aunque esto está cambiando lentamente.

En esta sesión se examinarán tres estudios de casos nacionales interesantes en torno a la participación parlamentaria en el EPU o en el procedimiento de presentación de informes ante un organismo de las Naciones Unidas creado en virtud de tratados, también mediante el análisis de la interacción entre el parlamento y otras partes interesadas nacionales en el ámbito de los derechos humanos, en particular el Poder Ejecutivo, las instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil. Se examinará la labor de los mecanismos nacionales para la presentación de informes y el seguimiento, los cuales son cada vez más numerosos en

todo el mundo, así como su relación ideal con los parlamentos. Se identificará y abordará los obstáculos a una mayor participación parlamentaria. Al final de la sesión se preguntará por escrito a cada participante que indique tres ocasiones en las que él o ella participó, o tiene la intención de participar, en la labor de los mecanismos de presentación de informes de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

- Sra. Kim Pate, miembro del Comité Permanente de Derechos Humanos y parlamentaria del Senado de Canadá
- Sra. Nam In-Soon, miembro del Comité de Salud y Bienestar y parlamentaria de la Asamblea Nacional de la República de Corea
- Sr. Jurmi Wangchuk, Presidente del Comité de Derechos Humanos y Relaciones Exteriores y parlamentario de la Asamblea Nacional de Bhután

Debate

15:45 h

Pausa para café

16:00 h

Continuación de la sesión II

17:15 h

Fin del día

17:30 h

Coctel de inauguración de la exposición sobre el 130º aniversario de la UIP (Palais des Nations, Salle des Pas Perdus)

Martes, 25 de junio de 2019

9:30 h

Intercambio entre los organizadores, los representantes de la OACDH y de la UIP, el Sr. Gianni Magazzeni, el Sr. Rogier Huizenga y los parlamentarios

10:15 h

Sesión III. La protección de los derechos humanos en la esfera nacional: estrategias para una contribución parlamentaria mayor

La prerrogativa parlamentaria en las áreas de adopción de legislación, supervisión de la actuación gubernamental, aprobación del presupuesto nacional, aprobación de la ratificación de tratados internacionales y cuestionamiento de las reservas existentes, además de la difusión pública y la participación de la ciudadanía, es fundamental a la hora de promover los derechos humanos. Para llevar a cabo lo anterior con efectividad, diversos parlamentos han establecido comités específicos dedicados a los derechos humanos.

En esta sesión se examinarán las mejores prácticas en el fomento de la supervisión parlamentaria, incluidas aquellas identificadas en el informe parlamentario mundial elaborado por la UIP y el PNUD en 2018. Desde una perspectiva basada en los derechos humanos se revisarán legislaciones y presupuestos, se estudiarán comités parlamentarios de derechos humanos que muestran solidez, y se analizará la actitud proactiva de los parlamentos en cuanto a las ratificaciones de los tratados internacionales y la retirada de las reservas. Asimismo, se analizará la participación parlamentaria en el desarrollo de planes nacionales de acción en la esfera de los derechos humanos. Al final de la sesión se pedirá a los participantes que aporten por escrito tres ejemplos concretos de los últimos años sobre un aspecto de su trabajo que haya ayudado a mejorar el disfrute de los derechos humanos en su país.

- Sra. Meg Munn, exparlamentaria (2001-2015) de la Cámara de los Comunes (Reino Unido) involucrada en la preparación y utilización del informe parlamentario mundial sobre supervisión parlamentaria elaborado por la UIP y el PNUD
- Sra. Janepher Nantume Egonyu, Presidenta del Comité de Derechos Humanos y parlamentaria de la Asamblea Nacional de Uganda
- Profesor Akmal Saidov, parlamentario de la *Oliy Majlis* (Asamblea Nacional) de Uzbekistán y Presidente del Comité de Instituciones Democráticas

Debate

12:30 h

Almuerzo

14:00 h

Sesión IV. Desarrollar herramientas para ayudar a los parlamentos, en particular sus

comités de derechos humanos, a ser más efectivos en la promoción y protección de los derechos humanos

Los parlamentos, en particular sus comités de derechos humanos, juegan un papel fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos.

Esta sesión se fundamentará en el informe HRC38/25 de las Naciones Unidas. Los participantes, en un ejercicio grupal, debatirán y examinarán el proyecto de principios y directrices relativos al papel de los parlamentos en la protección y realización del estado de derecho y los derechos humanos, e identificarán los elementos constitutivos de una herramienta de autoevaluación para los parlamentos en materia de derechos humanos. Además, se procederá a presentar la base de datos en línea de la UIP sobre los comités parlamentarios de derechos humanos.

- Sr. Gianni Magazzeni, Jefe, Subdivisión del Examen Periódico Universal, División de los Mecanismos del Consejo de Derechos Humanos y de los Instrumentos de Derechos Humanos, ACNUDH
- Sr. Rogier Huizenga, Responsable del Programa de Derechos Humanos de la UIP

Debate

16:30 h

Asistencia a la sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (en la sala de conferencias situada dos pisos más arriba)

Miércoles, 26 de junio de 2019

9:30 h

Sesión V. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y derechos humanos: más allá de la retórica de reconocer su sólida convergencia

La mayoría de las metas de los ODS se fundamentan en el derecho internacional de los derechos humanos. Por consiguiente, será imposible avanzar en la realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sin una firme implementación de los compromisos y obligaciones contraídos por los Estados en materia de derechos humanos. Pero lo opuesto es igualmente cierto: los Estados, al implementar las normas internacionales de derechos humanos, avanzan automáticamente a grandes zancadas hacia la realización de los ODS.

En esta sesión se examinará el vínculo, que se refuerza de forma recíproca, entre los ODS y los derechos humanos. Aunque este vínculo parece obvio, aún no se ha hecho lo suficiente por garantizar un enfoque integrador que promueva sinergias reales en materia de planificación, implementación, supervisión y evaluación. Se debatirán modos concretos, incluidas buenas prácticas, de aunar ambas agendas en las esferas nacional e internacional.

- Sr. Rio Hada, Jefe de Equipo sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Enfoque Temático, División de Procedimientos Especiales y Derecho al Desarrollo, OACNUDH
- Sr. Abdoul Kassoum Touré, miembro del Comité de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y parlamentario de la Asamblea Nacional de Malí
- Sra. Emily Christie, Asesor Principal en Derechos Humanos y Leyes, ONUSIDA
- Sr. Maxime Koné, Presidente del Comité de Derechos Humanos y Asuntos Generales e Institucionales y parlamentario de la Asamblea Nacional de Burkina Faso

Debate

12:30 h

Almuerzo

14:00 h

Sesión VI. Crear un espacio propicio para la libertad de expresión, el diálogo y el respeto

El libre flujo de ideas es indispensable para que la democracia funcione. Por ello, es fundamental que los parlamentarios, los periodistas, la sociedad civil y otras partes interesadas deseen contribuir al debate público, y que lo puedan hacer con efectividad y libertad.

En esta sesión se examinará el derecho a la libertad de expresión y las medidas que los parlamentos pueden adoptar para protegerlo. Asimismo, en el contexto de una creciente represión de la libre expresión en algunos lugares, además de los incidentes cada vez más frecuentes de discurso de odio y noticias falsas, se analizarán las restricciones, admisibles y no admisibles, a la libertad de expresión en virtud del derecho internacional. Se examinarán distintos modos de crear puentes genuinos a favor de los derechos humanos dentro del parlamento, así como entre el parlamento, la sociedad civil y los medios de comunicación.

- Sra. Aleksandra Jerkov, Presidenta del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP y parlamentaria de la Asamblea Nacional de Serbia
- Sr. James Lawless, Portavoz de Ciencia, Tecnología, Investigación y Desarrollo y parlamentario de la *Dáil Éireann* (Asamblea Nacional) de Irlanda
- Sr. Momodou Jallow, miembro de la delegación sueca a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE) y del Parlamento de Suecia
- Sra. Katharina Rose, Representante en Ginebra de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI)

Debate

17:00 h

Sesión de clausura
